

49

Cuentas de Gloria

Recibidas a Manuías de Aranda

de Josef Mayordomo de los Caudales de es-

ta Fábrica en el mismo año

de 87

[Faint, illegible signature]

[Faint, illegible signature]

[Faint, illegible signature]



Suma de los Libradores asistidos. q. pagas. sum.
 Nra Sra Madre Dolores de los Granos Vecinos en
 este presente Año de 1786 y como se sigue

Trigo - cebada - Panizo - Centeno

Thillacio Lopez			6	
Felix Lopez			6	
Juan Chacon Abicor.	6	6	6	
Alfonso A. Vno.		6	6	
Josef A. Leon				6
Yda y Gabriel A. Vargas			6	
Aguistin A. Vargas			6	
Thomas Sobrino			6	
Yda y Co. A. Aranda			6	6
Sr Juan Lopez	6	6	6	
Juan Narayo menor	6			
Josef Narayo	6	6	6	6
Juan Narayo mayor	6	6		
Juan Pinon	6	6		
Yda y Gregorio Sier			6	
Gregorio y Almansa	6	6	6	
Pedro Lopez el Carrillo				6

Antonio Amara		6
Lorenzo Sforza		
Joa Man. Lopez de Ag.	6	6
Joa Thomas man.		6
Jose Luena		6
Agustin Lopez		6
Jose Bar ^{ta}	6	6
Jose Almanza	0	6
Joa y Pedro Bon ^{no}	6	
Juan Chacon	6	6
Juan Gil y Andres	6	6
Pedro Sobrino		
Pedro Luis Almanza	6	6
Antonio Cabrera		6
Joa Juan Carrasco		6
Dr. Juan Naranjo	0	0
Donato y Pina	6	6

- J^{do} Pedro Ignacio... (6) (6)
- J^{do} Agustin Lopez mendez... (6) (6)
- Bernardo Crobán... (6)
- Pedro Jimenez... (6) (6)
- J^{do} Pedro Lopez... (6)
- Fr. Co. Vir. Gato... (6)
- J^{do} Ramon Bap^{ta}... (6)
- Manuel Prado... (6) (6)
- J^{do} Damian Prado... (6) (6) (6)
- Juan Salvacade... (6)
- Protonimo Vir. de la y^{ta}... (6) (6)
- Josef Vir. de la y^{ta}... (6)
- Blaas Sobrino... (6) (6)
- Barto^{me} Guzman... (6) (6)
- Josef Guzman... (6) (6)
- Thomas Guzman... (6) (6) (6)
- Andres R... (6)
- Josef Salvacade... (6)

Juan Calzadon Migl. (6)

Nicolas Lopez. (6)

Damian de Avila.

Vicente Lopez. (6) (6)

Antonio Garcia. (6) (6)

Florencio Garcia. (6) (6)

Joaquín Ruiz Gato. (6)

Felipe Mañá. (6) (6) (6)

Pedro de Peña.

Manuel Chacon. (6) (6)

Antonio Mañá. (6) (6)

Joaquín^{me} Barco Millan. (6)

Manuel Gil. (6) (6)

Manuel Palacio.

Antonio Toledo. (6)

José Gonzalez. (6) (6)

Joaquín^{to} Examinado Bas. (6) (6)

Josef A. Aranda. (6) — (6) — (6) — (6)
 Manuel A. Aranda. — — — — (6)
 Agustin Calzado. — — (6) — — (6)
 Felipe Anxiosa. (6) — (6) — — — (6)
 Felis Anxiosa. — (6) — (6) — — —
 Xosé Domingy Lina. ^{or} (6) — — — — —
 Pedro Vuir Balasar. — — — — — (6)
 Pedro A. Anxiosa. — — — (6) — — —
 Bonaura Nalverde. (6) — — — — —
 Andres Anxiosa. — — — (6) — — —
 Bernardino A. Toro. (6) — (6) — — — (6)
 Juan A. Toro. — — — — — no laige
 Juan P. — — — (6) — — —
 Sr. Vicente P. (6) — (6) — — —
 Antonio Gonzalez. (6) — (6) — — —
 Diego Camacho. (6) — — — — —
 Sr. Juan Co. Diaz. (6) — (6) — — (6)

Andrés Diaz.....	6	6
Bernardino Garcia.....	6	6
J. de Manuel Gb.....		6
D. Miguel Penano.....	6	6
Leon de Aranda.....		6
Juan Calzado.....	6	6
Domingo Main.....		6
J. de Nicton Chacon.....	6	6
Juan Santos.....		
Felipe Chacon.....	6	6
Alfonso Aranda.....	6	6
J. de Damian Calzado.....		6
Antonio Calzado come.....		
Matthias Aranda.....	6	6
Juan Lujan.....	6	6
Andrés Flores.....	6	6
Andrés Castro.....		6

Juan Sber Apelis		6	6
Lorenzo A Aranda	6		
Carlos Diaz	6	6	6
Juan Aranda	6	6	6
Juan A Aranda mo. ^{or}	6	6	
J ^{do} A Juan Lujan	6	6	6
Manuel Ruiz		6	
Damian Alvaria		6	
J ^{do} A Fran. Lopez		6	6
Antonio Chacon		6	6
J ^{do} A Pedro Sobrino	6	6	6
Pedro Manuel Garcia			6
Josef Ruiz		6	
Fran. A Nono	6	6	6
Maximiano Salcedo	6		
Fran. Conruegia	6	6	6
J ^{do} A Bencho Gonzalez	6	6	

Joaⁿ de Castillejo (6)

Baxto^{me} Gonzalez (6) (6)

Joaⁿ de Juan etaras (6)

Domingo Bar^{to} (6) (6)

Pedro Gonzalez (6)

Antonio Calrado (6) (6)

Joaⁿ de Exonimo man (6)

Antonio Santos (6) (6)

Ramon Lozano (6)

Manuel Mercado (6)

Juan Mann (6) (6)

Manuel Salvede (6)

Manuel Rodriguez (6)

Antonio Lopez etorino (6)

Pedro Espacio calrad (6) (6)

Foof de Pina (6) (6)

Antonio Merchens (6) (6)

Antonio Faxia		6		6
Ysidro Dominguez	6	6		6
Don Manuel Fernandez	6	6		6
Don Pedro Bar ^{ta}	6	6	6	6
Pedro Lopez	6	6		6
Santiago Lopez	6	6		6
Thomas Delarg ^z	6	6		no sabe
Pedro A. Toxo		6		
Fran ^{co} Almaraz	6	6		
Manuel Aranda	6	6	6	
Antonio Monchens	6	6		6
Antonio Lopez	6	6		
Juan Carrasco	6	6		
Juan Calrado	6	6		6
Gerónimo Lopez	6	6		6
Jos ^e Aranda	6	6		

Gabriel Sobrino (6)

Pedro & Bañ (6) (6)

Juan & Alvaria & Blanco

Pedro Calzado (6)

J. Antonio Gil (6) (6)

Juan Cuervo (6)

Agustin Gonzalez

Cristian Aranda (6)

Josef & Toro (6)

Dr. Barthe^{me} Rubio (6)

J. Juan & Aranda (6) (6)

Sebastian Chacon (6) (6)

J. Lorenzo Almaraz⁷ (6) (6)

Damian & Toro (6) (6)

Lorenzo Chacon (6)

Juan & Maria (6) (6)

Juán Calzado no la ^{de} 6

Josef. Salvoade 6 6

Juan Prado 6 6

Gregorio Lopez 6 6

Bartho. ^{me} Pina 6

Antoñes Salvoade 6

Cecilio Garcia 6

Ysaora Calzado 6

Juan Antonio Almaraz 6 6

Manuel Arriaza 6

Felipe Martín & Lourenço 6

Domínguez Sobrino 6

Domingo Lopez 6

..... 6

..... 6

..... 6

..... 6 6

Libro de Cuenta y Razon de la Parroquia
 de San Lorenzo Año de 1787 de Causas en
 la fabrica de la S.^{ta} Gloria el
 Principio por Causa de Matrimonio de
 la Srta. Maty como en 11 de Nov. de
 1786, ex como se sigue

Buelto

Trigo q. de Bencia

Primoxam. en el dia Diez
y Seis de Enero ocho fanegas
de Trigo a cuarenta
y cinco un. q. son bencien-
tos y setenta un. 2360

El dia Quince de Marzo seis
fanegas y media de Quarenta
y cinco q. son bencienos con
cuatro y medio. 2305 $\frac{1}{2}$

El dia Veinte y ocho de Marzo
Trigo fanegas y media a Quarenta
y ocho un. q. Importan bencienos
setenta y cuatro un. 2264

El dia once de Abril seis faneg.
a Quarenta y ocho un. q. Importan
bencienos ochenta y ocho un. 2288

El dia Quince de Mayo siete
faneg. a Ling. un. q. son
tan bencienos Ling. un. 2350

17567...16

Acta de Cochitende

1) Pimoxam. el dia 13 de marzo
 20) Seis fanegas a quinze un. q.
 Son trescientos un. 230
 H. dia 17 de marzo onze faneg.
 a dho precio q. Importan 16
 H. dia 22 de marzo diez y ocho
 18) fanegas y media a dho precio
 que Importan 27
 H. dia 23 de marzo Seis faneg.
 26) y media a dho precio q. Son 9
 H. dia 25 de marzo Catorze
 14) fanegas a dho precio q. Son 21
 H. dia 28 de marzo Nueve
 29) y media a dho precio q. Son 14
 99) 1919

Panizo que se vende
 1) Pimoxam. el dia 16 de marzo
 tres fanegas a 25 un. q. Son 75
 H. dia 17 de marzo Seis faneg.
 6) y media a 25 un. q. que Son 162
 H. dia 22 de marzo ocho faneg.
 4) y media a 25 un. q. Importan 212
 H. dia 28 de marzo tres faneg.
 3) a 26 un. q. Son 78
 H. dia 2 de abril ocho fanegas
 8) a 26 un. q. que Son 208
 H. dia 8 de abril cinco fanegas
 5) a veinte y seis un. y medio q. Son 132
 H. dia 10 de abril cuatro faneg.
 4) gad a veinte y siete un. q. Son 108
 H. dia 23 de abril cuatro faneg.
 4) negad a 30 un. q. Son 120
1096

Se Aumenta media fanega
 negro a Lenceno 90
1109

Parto y pagamento q. se ha de
alor Sacristanes es como se sigue:

Dimecrim. 1.^o en el día doze de
Nobiem. Vero D. Vixente
Gonzalez Sacristan menor
dos fanegas de trigo en cuen-
ta y su Situado _____ 2

El día de cinco y diez Nob. de
de adriente Gonzalez dos fan-
egas de trigo _____ 2

El cuatro fanegas de trigo q. lle-
bo Diego Almacho dia diez y
siete de Diciemb. _____ 4

La media ancora de trigo q. Vero Día
de octava media q. se ve deprim. _____ 1

El día 1.^o de enero una fanega
de trigo en a Diego Alma-
cho lallero el chene _____ 1

El día 1.^o de enero de trigo dia 6
de enero a Diego Camacho la
Vero Poco el fiscal _____ 1

El día 13 de enero llebo dos fan-
egas de trigo D. Vixente Gonza-
lez las llebo Bernardo Zap-
ta _____ 2

En otros fanegas de trigo q. llebo
13

13
Diego el dia Veinte y cinco de Nov. 38

It. en dho dia uno fanega

de trigo la llebo el chene 23

It dia 26 de febrero llevo 8

Viñete Gonzalez dos fanegas 8

de trigo 2

Revisi las veinte fanegas en dho
no de centeno lo correspond. del situo

Diego Camacho

Melara

It. Revisi los tres d. de centeno
diente del situado.

Camacho

Acia

Amcaam. dia 19 de Noviembre un lib. 2

caze uncaled 2 11

It dia 14 de Diciembre una libra 2 11

It dia 23 de Diciembre una libra 2 11

It dia 30 de Diciembre una libra 2 11

It dia 13 de Enero una libra 2 11

It dia 17 de Enero seis libras y media 2 73 - 17

It dia primero de febrero libra

y media 2 16 - 17

It dia diez de Marzo libra y media 2 16 - 17

It dia 25 de Marzo cuatro libras 2 44

It dia primero de Abril dos lib. y media 2 27 - 17

It dia 28 de Abril tres libras 2 33

It dia 4 de Junio tres libras 2 33

It dia 14 de Julio tres libras 2 33

It dia 14 de Agosto dos libras 2 22

It dia 2 de Septiembre tres libras 2 33

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

It dia 1 de Octubre dos libras 2 22

Aguila

El primer mes de Enero de octava	Media axo de Veinte y cuatro años	224
El primer mes de Febrero media	Axo de Veinte y cuatro años	224
El primer mes de Diciembre media	Axo de Veinte y tres años	223
El primer mes de Enero media axo	Veinte y tres años	223
El primer mes de Febrero media	Axo de Veinte y tres años	223
El primer mes de Marzo media	Axo de Veinti años	220
El primer mes de Abril media	Axo de Diez y ocho años	218
El primer mes de Mayo media axo	Diez y ocho años	218
El primer mes de Junio media	Axo de diez y ocho años	218
El primer mes de Julio media axo	diez y ocho años	218
El primer mes de Agosto media axo	diez y ocho años	218
		224

Via paimono de Sept. m. 218

218

Castro Monoxes

Amorant de haer Estado de
 ad q se le dieron a Jorge ho
 por Villacueva por copias y dar
 el libro Cobracorio a esto
 principio en el dia 4 de Nobiem. 210

El dia 13 de Diciembre. Diez y
 ocho en Carbon. 218

El dia 11 de Enero Diez y dos
 en Carbon. 222

El dia Diez y Nueve de Enero
 en medio en un analeso. 202 - 17

El dia 31 de Enero Cuatro en
 en crebas. 204

El dia 8 de Marzo en la ca
 ra y media a Troca y de haer
 Parida en un par de Mangas
 en Albo, purificadores y agua
 de limon y limo en 2135

El dia 11 de la mujer q. lota 211 - 17

271

bato e No. q. se Paso _____ 208
 Y. en dicho dia veinte y un años
 q. se gastaron en encajes y en
 ra para los Amigos _____ 221
 Y. dia cuatro de Marzo en los Sa
 ras de Picadillo _____ 216
 Y. dia 14 de Marzo carozos en
 en Caron _____ 214
 Y. dia 20 de Marzo sobre un
 en las tres Sogras para las can
 panas _____ 212
 Y. en el dia primero de Abril
 Cuarenta y ocho años en 10 libras
 de Incienso sobre un Cadaxina _____ 211
 Y. dia 5 de Abril en Varas de
 tinta para la llave del SS^{mo} Do _____ 210
 Y. dia Trece de Abril quince
 años para la de los olivos _____ 209
 Y. dia 21 de Julio sobre un
 ore para limpiar las linternas _____ 208
 Y. dia 18 de Abril cuatro años
 en Crobad _____ 207

235-17

Y. en el dia 6 de Agosto Mal
 medio en Dor Varas para las
 Lamparas _____ 209-17
 Y. dia Quince y uno de Septiembre
 Quince años en Liso _____ 20
 Y. dia 26 de Septiembre diez años en la pa
 ra de la Videncia _____ 20
 Y. Aumento Lienas que se
 pagaron por limpiar la 1^a _____ 100

267



EN virtud de poder que tengo del Señor Don Manuel del Conde, vecino de esta Ciudad, Colector de las Reales Contribuciones de Subsidio y Escusado, del Partido de Ciudad-Real, y Campo de Calatrava, para la cobranza de lo repartido por dichas Contribuciones: Recibí del *Ex^{ta} Ayuntamiento de*

La Villa de Bolanos, por sus rentas seis mil quatrocientos setenta y ocho

los mismos que se han repartido de Subsidio, *y Co. idna y a*
 en Frutos del año pasado de mil setecientos ochenta y *seis*
 Toledo y *sept. quatro* de mil setecientos ochenta y *seis*

Son 190 Rls. y 18 mrs.

Anuncio Madrid

Matthias Axanda, Mayor donno Administrador de los Caudales de
more 7^a por esta entregara Setenta y seis r^{os}. 8^{mo} para pagar
Arbaniles y Picones que han trabajado en la obra de Ma
9^a q^e con este y Merico el su^o. de Amanaxan Polanco
April 26 de 1787. Hilario Lopez
W. Villanueva

66 r^{os} P. T

Merico Ma Cano. Josef Cabrera
3

4

Matias Naranjo Mayor como ellos Cavalleros del M.^o y.^a por el
cantidad de cinco y nueve reales para pagar los Alcañiles que
se han comprado en la obra de esta y.^a con herencia
del Sr. D. Juan de los Rios y Abril 28 de 1787.

59 reales

Filaxio Lopez
Villaseca

Merced de Cort. Josef Calzadilla

H

Marchas Axand, Maizotomo Ant.^o los Caudales D^{na}. Santa Maria Ya
 en esta entrega, ciento Cin^{ta} y Nueve m^o y m^o para Reintegrar los
 Censos cauidos en la Compañia de la Roveca en las Sacristia, arri
 2 Madena, como Tornaes de Carpinteros y Arbaniles, que con otra
 de Mexico al año. Se abonaran Polañes y Agave 34 de 1787

159 m^o y m^o de Mano Lopez
de Villacusa

Así mismo pagara veinte
 pesos m^o para pagar
 como Tornaes de Buxo y oji
 del alentar las ueras de d^{na} =
 24

Por haver Mex.^o y Carrizo D^{na} Ant.^o = Josef Calvado

+

chias Aranda Mayor como nom. de los cauda.
vía Santa Maria de. por exaraxa treze m.
a Josef Cabrado uxó. Ataxite para si, y el
ante por el dia 9. trabajaron en el Abax na
con cuió dexuo Sebonaxan Rolando de

u. tra. undae
Atalimier, y
de a. alex. y oy
y anduado
uxó. Sebona

2 de 1787.

~~W. Villalumbas~~

13 und 1787

~~Prova
13 und 1787~~

de xuo Josef Cabrado

de xuo de la Cant. = Josef Cabrado

Matias Antonio Maldonado delos Camos de Nra. Sra. de Guadalupe
en esta entera de Serenidad y seis años y en paga el mes
de Mayo. Pones que han trabajado en la obra de esta fabrica
en el mes de Mayo son Mexicos el Aquel e abonaxan, Bolanos uno

el dia 12 de Mayo 1787. Hilario Lopez
de Villanueva

en 66 de Mayo

Mexico: Jose Cabradillo
Mexico

~~4~~

Matias Acuña maion como de la Fabrica de la Iglesia de
esta Obisepara Aniquencia y quatro ar. y. para pagar los Trimestres
les y Mas. q. en la obra de Sta. Zoferia han trabajado en dias
con su premio sobre el resto de los de Agosto, Setiembre, Octubre
y Abril 7 de 1787.

Ultimos Sr. Abogado, Redactor
H. de la Obisepara
D. [Signature]

con 5 Ar. y. y.

Receivi Sta. Carta. = Josef Calzado

+

Matthias Avaroa Maibidomo Mro. Caudales Mro. Maibidomo
por esta entrega de quinientas y quatro mrs. para pagar los va-
ros de Manila y pones q. q. y aya han trabajado en la
obra de Sta. Iglesia, que con Mexico se hizo de Sta. Maestra
Abonaxan Poblano y Abil quatro semil. Seren. ochen-
tos y siete años =

Hilario Lopez
P. Villanueva

en 54. x. d. 8. mo

Nuevo Sta. Cruz = Josef Cabrad...

Mathias Ananda Maiordomo de los Caudales de la
maña y^a por esta entrega, cinquenta r^{os}, y más
para pagar los jornales y su^{os}. de Maxi se que esta
obra de la y^a han trabajado oy, y antes de Ayer, y
con Mexico como seces el dño se abonaran, lo
lanos y ~~...~~ Abril de 1711. Pedro Ochertia y su^{os}.

Hilario Lopez
de Villacusa

Corr. 50 r^{os}. y m.

Mexico la Cant^o = Josef Cabrad^o.

Matthias Aranda entregara ^U asi mismo a los Caudales
de Nra. madre Ysleria por esta entrega de setenta
Yocho xv. para pagar los Formales y unos. y Maxifer
que en la obra de Nra Ysleria han trabajado a yes 7, y. 9.
con Mexico de lo suyas se abonaran en sus cuentas
Polania y marzo 30 de 1787.
Son 68 xv. y

Hilario Lopez
y Villaverde

Recivi la Nra Cant. de Jose Alvarez

U

Matthias Avarna por esta entrega, Sereno y Nuevo m.º para
pagar los Gornales, y m.º. que han trabajado en la limpia de
de la Iglesia de cueros Caudales es Amor el Sr. Matthias, que
conesta y heavió del citado m.º. de Anotacion, y Admonacion en
sus Quentas Coleñes y Marzo 26 de 1787, y es por dos Dias =

En N.º 69 de D.º

Hilario Lopez
Villanueva

Provisión Cant. = Josef Calzadilla

1
H C

Matrías de Aranda Mayor ^{mo} de la fabrica
ca y esta d. para por esta libranza la
cantidad de ochos r. y medio para pagar
unos Claros que son menester para la
obra de dicha Fabrica q. en su tiempo y con
acuerdo del Matro. se abonaron en el Car
go de Buzasas Cuentas. Y como Linco ar.
para unos Claros mas Medianos y. como
en tres ~~...~~ Bolanos y Abril 5 de
1787.

Daplesta
Alfonso S. 

x 13 r. 

Volano y Junio 15. de 1787 este -
mismo dia Confesso yo gabriel diaz
aleto como mas no de te nagero que
soi endiz kavilla. a bexprexivilo de
mano de ma tid, de a xanda mayor
do modo de hielesia un real paxmi
travago de abex compuesto una terra
una de la teca quillene la hielesia
paxtivo de la plera y p. q. uassi con
te lo firmo cendicho de la m. y año

Con 37. V. n.

Gabriel Diaz Aleto

Por este Caxcozana Mathiz de Aranda Mayordomo de la
 fabrica de esta Villa ocho ^{reales} y medio para pagar tres Claros
 y cuatros para una Carrucha todo para la obra de esta fabri
 ca q. en diximo de esta Libranza y Recibo de los Maestros de la
 han elto ser abonaran en el canzo de buennas cuentas
 Polano y Abril 3.º de 1787

Domingo ^{de} ~~de~~ ~~de~~

n.º 42 y 17

Recivi la Cantidad dha Alfonso Serrano

esse Mariano Valdebe
 bex firmaz

bex noia

ra aqui el conser

on Ptas quencas;

Matias Izardu Maionome & los caudatos &
A. Madre Cecilia por esta contienda con los re-
ta y otros; para acabar e pagar la cantidad de diez
cabo en la contienda de los bagados e luy q' el
con rino y esca'i para el conu'so naxo naxo
enerto; e buerit orgo y luy me naxo
Bolano y luy di 3 e 1597o

1687

V. Masu...

~~11~~

Matthias Aranda, Maiordomo Adm^o. e los Cavaleros
de N^{ra}. Madre de S^{ra}. Maria, por esta Entregada con su Pa-
rte a Vicente Requero Ver^o. e la de Almagro por do-
n^o trabas e otros limpiados una 2^a. con cuyo Resol-
v^o se bonaxan; Reolacion y Mayo 27 de 1737.

11 100 11

Domingo Bap^{ta}
S

Mercedi de Cant^o. = Requero
S

Recibi los Venores Alcaldes de la Villa
de Bolaños la Carridad e Fomento en dho.
a cuenta de la obra de Tapeado y dorado de las seis
meras y por ser verdad lo firmo en Almagro a
2 de Junio de 1787 años

Juan, de Luna

Don Don. J. J. #

el Maicadotmo de esta Iglesia
Baxa a los dos Christianos
hueros quaxto Venas los que
se bonaxari a las quemas
de vesido Cargo de años 17
de febrero de 1787

Son A. V. deon Solano

H

Matthias Saanda, Ver. Aertad.^a y Mayorazgo de los Cau-
cales de Nra. Madre Ysleria, y Fabrica, en Nro. Señora de San-
ta Cruz de la Cruz de Nieve mil quatrocientos xx.^o
y Diez y Siete reales. Lo que han ascendido las onzas de
Dinero de las Comunal menes segun Comta de los Derivos
dados por el Maestro Miguel Cabrado, en quales ha Dexi-
do este apuntamiento de Tabernaculo y otras obra de la casa
de las para esta Sta. Parroquial con Derivos de omi-
tra poner en quentas de fijos de No aumentan tanto Cu-
mulo de papeles mediante ados abos constantes y otros
en su embargo, en suida de las el haber de segun ma mon-
te de ados y labras de diversas Parroquias y acciones de la es-
perificada Comunidad, y en celebracion y apoyo de la misma
xa aqui el contenido de las par. de el Derivo de las y
ello de donaxa en Nros quentas. Dadas y en Nro. Señora
Yocho donit de las de ochenta y Siete =

1000 70 400 22 7 7m 3

Derivo de total de esta de la casa en diversas Parroquias
de las = D. Miguel Cabrado



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.**

Auto y Cédula de Bolonia a quince de octubre de mil setecientos ochenta y siete, el Sr. Juan Lopez vicario de
y fray Sebastian de la Cruzada Religioso Descalzo
y no Pedro Sr. Juan de la Cruz de Almagro, Cunces
supp. de por el propietario fray D. Agustin Solano
el Sr. D. Calixto de Sison. Que mediante haverse
nombrado mayordomo Adm. de la Catedral y Cmo.
lamentos pertenecientes a la Catedral de Bolonia
uno quial, que lo es Don Juan de Cruz de Almagro
haver cumplido matriculas de Aranda de Duero
en tal Encargo, in que hasta se presenta se ha
yan recibido cuentas de él, devian mandan, y
mandaron, se le notifique, comparezca a la forma
de ellas trayendo y presentando la Documenta
autenticativa que obren en el Poder, para la debida
insuacion, a cuyo acto se citando a don Juan de
Presidera Perpetuo, y Decano de esta Ayuntamiento
omitiendo la de la Punta de esta Comienda de
punto solo el Sr. pres. Que como teniente de
por ausencia de un apoderado Administr. de uno de
la individuos que ovien concurrido a esta Comenda
Cuentas por la conexion que en el asunto tiene
el Sr. Comendador de aquella, segun que por esta

ademas de veinte y nueve ^{de trigo} Zebada Zenta Panizo
 e Zebada: Quince Alca-
cano, y Quince de
dos de Panizo ——— 537... 4... 70/6 4 0 11... 4 112

Por manera que ascien^{tes} las Primitias correspond^{er}
 a este año o al Número a favor de que se reñó en
 para cuyo Cargo se adota lo siguiente ———

Datta de Grano

Primeramente, y lo primero
manera con Datta ve-
inte fan. de trigo
 y quince de Zenta
pagada si Trigo la-
mucho se reñó
manera de otra manera
quince ——— 20... 4... 0 11... 4 112

De forma que rebasada las veinte fan. de trigo, y
quince de Zenta quedan de Alc. contar de mayor
donde, y a favor de la faneria, treinta y tres fan.
de trigo: Las manera de Zebada, y Panizo se reñó
hecho Cargo, y ninguna de Zenta, y se para al
Cargo de manera en la manera siguiente ———

Cargo de Manera

Primeramente de manera, dos mil tres
veinte y tres de manera con veinte y veis
manera, que reñó en Alc. en
las Cuentas anteriores que de
reñó el actual manera
de Andrés de lo de manera
de los Cargos de manera de veinte y tres
de manera de manera, los ochos de manera y manera

20363-26



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

22363...26

Nas siete, aling. } Las seis y m.^a a quatro y siete, las cinco y media
 ar. } a quatro y ocho, y al mismo precio otras seis — 18567
 No se cargan en mil ciento Noventa y dos ar.
 y m.^a que lo importan las treinta y Nueve, la
 nega y m.^a de cada Península a quinientos ar. — 18122...47
 No se cargan Exere ar. de media fanega de com-
 tino que aling. No resulta en el D. Prato
 el precio equibocacion como contra de la tramia-
 No se cargo en mil Noventa y seis ar. y m.^a
 que importaron las quaxenta y Dos fanegas
 de panis, Península a Diferen precio de
 contra el libro de cuenta de unto — 18026...47
 No se cargo cinco Noventa y Dos ar. de aque-
 llos arundos de Dompimiento. El año de
 sea quenta según contra el libro de cuenta. 18172
 No son cargo ochenta ar. de excusados por de-
 trato de cuenta mandada producir en
 Ouenta que por su última Disposicion Man-
 do a la Lampara el D. como sacam.^{to}
 Alas Pelonillo Verano q. fue Derra D. y
 viendose Devia por recibir D. No Reduto por los
 cura de Aracor de ella los ha sacado D.
 Manuel Monchero q. los vino cuando
 ental ministerio y a la D. Presente No
 ha pagado por Dudas si han de ser



Teiate maravedis.



Sello Quarto, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SETE.

6 DM 11-26

titulada a la Lampara o ala Copada

2080

It. con Cargo quiniestas xx. de Aduidas alla tora
mentaria y por via de Deposito de Fernando
Caxio de Nación Spanna q. falleris enesta?

2500

sin haver comparaciona accedon alguno
It. con Cargo Nueve de Setenta y ocho xx.
que adeuda ala fabrica Leon Cabrado pue
an q. era de el Descubierta ochocientos

Noventa y Dos de Aumentar de Aduidas y
dos de Importe Mas dos axrodas de tea
que anuan mente tiene de pagar p. Adu

2268

Lampara y No lo ha echo eneste año
It. con Cargo Un mil sece de Ciento y ocho
xx. que adeuda del D. Agustin Colame
Cura de Leon desta Parroquia

12768

It. Noventa y ocho q. de Aduidas alla tes
tamentaria de Juan de Leon Villaseca

2098

It. con Cargo Ciento y ocho xx. q. Deve An
o de la Texera

2038

It. con Cargo Ochenta x. q. que adeuda a la
abolome de Pina a la misma Fabrica

2080

It. con Cargo trece x. q. que an mismo de via
de Pina a Pina

2013

It. con Cargo quarenta y nois invuenda

3 DM 11-26

x. y medio que adeudava tambien DD 119

Felipe Sanchez por Alcaide y
resutado en la comarca el año que
obtuvo esta Administracion DD 50

Asimismo el cargo mis D. ienas
veinte y nueve x. que devia el Sr
Domingo Buitrago por la misma
razon DD 229

H. El cargo, D. mis quatorcientos
treinta y nueve x. que devia la
ciudad y Hered. de Victoria Chacon
a la C. tambien una administra-
cion de las Caudales DD 39

De forma que asciende el cargo DD 67 = 26

x. mis, como aparece a cada uno de mi
resenta y siete x. con se. de y seis mis. y se
dan en Decretos y Datas, las Partes ^{al sig. les}

Datos de mis.

Primeramente son Datos, trescientos x.
con que se contina y se anexa a
los sacamientos mayores por la
razon DD 300

o/s.

Se advierte no se adoran fundadas
para el entonador, como es cas-
tumbre, med. de haver estado los
terrenos quiza en la tenencia de los
opos. entonde no hay inguros DD 7

H. Son Datos, quatorcientos y siete
x. que han impetrado el Quato

1550
a Toma en el año de esta Cuenta .. DM 7

4. Docientos y cuarenta y cinco x.
gastada en Asiate para la compra
para el Srmo _____ D 2119

4. Docientos y treinta y siete x.^{es} que
lo impusieron la Gaceta menor el
año de 1700 y comen con
la cuenta en el libro con
ta adjunto _____ D 267

4. Docientos x.^{es} los ciento por el
trabajo de recoger la Primicia
y los otros por el trabajo de la obra. D 200

4. Noventa y dos x.^{es} que se abonan
por la Camara de Valencia y
menor _____ D 052

4. son Datas, ciento y noventa x.^{es}
y diez y ocho mil, pagada de sub-
sidio por el año de esta Cuenta,
comen de Cervo _____ D 100-18

4. son Datas ochocientos y dos x.^{es} que
gastada en recoger los tejidos de la
Panaoquia, componen la sacristia
y abonan el campo santo,
comen de diferentes devida de Do-
na Cataldo de la casa de Abunim
que pertenecen _____ D 812

4. ciento y ochenta x.^{es} y med.^a gastada
en diversas compras para el Srmo
comen de la devida de _____ D 0913-18

Qui Sanguenta feneget media
deu baague Imymbi con bo carrof
Quand encia ba a fleu en saltine of
poner las en orden fimbier persona
que cuix de la vba quea per de la
Donia q' Dissa Amiud de Zuzuz
procure Am co ferun a persona de ratis
Pasion para que cuix de la Donia
Tea q' antoda de Paragua que p'udieren
Juan de Vena dera el diero
que vbi remon de r.

Don G. M. de S. J.

Donimoca rillo

$$\begin{array}{r}
 14 \left(\begin{array}{l} 8 \\ 0 \end{array} \right) \\
 2) \\
 \hline
 30 \ 8 \\
 8 \ 8 \\
 \hline
 118 \ 8
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 2) \\
 2) \\
 2) \\
 13 \ 0 \\
 \hline
 94 \ 0 \\
 \hline
 216 \\
 256 \\
 67 \ 0 \\
 + 62 \\
 \hline
 119 \ 0 \\
 + 89 \\
 \hline
 59 \\
 \hline
 1223 \ 0 \\
 \hline
 94 \ 0 \\
 \hline
 1148
 \end{array}$$

Off. Salmon...

$$\underline{200} = \underline{210} =$$

- *off. ...* — 40 M
-* — 20 M
-* — 20 M
-* — 10 M
-* — 20 M

$$\begin{array}{r}
 216 \\
 256 \\
 67 \\
 62 \\
 119 \\
 89 \\
 59 \\
 \hline
 1148
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 44 \\
 2) \\
 \hline
 208 \\
 88 \\
 \hline
 1148
 \end{array}$$



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

20513-18

- Mexicano _____ D. 28-17
- H. Cientos venenaci y ocho x. comu-
mido en cal para obra
segun consta a N. Cervo a
Calixto _____ D. 168
- H. Son Daxon Cien x. de Limpia
y derolinar la Yglesia consta
a N. Cervo _____ D. 100
- H. Guinientos x. deudas al mo
Donado Fran. Luna a cuen-
ta el tiempo que ha hecho
en cuenta a Alonso y deemar
obra _____ D. 500
- En es oca veinte y quatro xx. mas
que entor Mexicos El mo. Josef
Calzado constan en el q. consta su
paci. ciento Ang. ta y Nueve xx. - D. 24
- H. Cientos Diez y Diez x. y guinientos
en unigen para obra
pero para venenaci las merca y
en conduccion de texa, tierras
y Arrenda _____ D. 117
- H. Guinientos venenaci y tres x.
con veinte y seis mo que res- D. 154



Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

con Andres y tomo el citado m. Al. 3 DMS 1

conce y cuenta de unacmones 9563-26

*die a cuenta
des de las aliqui.
y dar esta 568x
en el x. m. de p. u.
n. l. r. Mayor d. m.*

H. Son Dadas mil cienas venetas y
ocho x. que devota en Des un ciento
el citado Sr. Pannoco 49468

H. Noventa y ocho x. de la tera unon-
conin y man. Lopez vicararia 9038

H. trece x. que tambien aduda Red.
a Pna 9043

H. son Dadas quinientos x. de los x. li-
merna si en Christianismo nuevo,
contra el Vicio 9004

H. es Dada quatrocientos setenta y ocho
x. que aduda a esta fabrica con Cal-
lado, pues aunque esta en el cargo de fue
verientes setenta y ocho, ha satisfecho a
fuerza los quinientos x. 9168

H. con Data siete mil quatro. 5. x. y m.
aque han ascendido las canidades, que es
ta represente ha de Previniendo a que
enca el tabernaculo, y demas el m. u. ni
quel Calrado, como consta Alla Libranza
y Anexo suio en ella 72400... 17

H. una mente es Dada setenta y Nueve x.
y diez y ocho m. por la D. n. u.
130965... 26

Quentas, y papel

130165... 26

Do. 69... 18

130235... 10

Cargos..... 14067... 26

Datta..... 130235... 10

Alcanxe.... 008832... 16

Yo Thomas quedando el Cargo catonero mil. setenta y Siete
 xx. y veinte y seis maras. y la Datta Trece mil. doscientos
 treinta y cinco xx. y diez y seis maras. Resulta de Alcanxe
 de contra el contenido. Mathias Aranda ochocientos treinta
 y dos xx. y diez y seis maras. y a favor de los Caudales de
 esta Fabrica; y siendo presente el Subocho mayor domo D.
 Consencia y consintio el Yndiano Alcanxe fijo y el Correo
 y Nobleza del Ayuntamiento de Sevilla concurrido por haver de
 quitarse y Alcanxe estas Quentas a toda su satisfacion; como
 obligacion hace con su Persona y bienes dando el Poxeris a los
 Jues Competentes para q. a dicho Poxeris se remiten y executen
 segun y por las Leyes y Decretos de Vno. Remuniciando quan
 to las Leyes y Decretos, Poxeris Protegete con la Real. en
 segun que assi lo expreso y firmo con otros Asistentes de no
 res y el Padre Super. N. Sebastian de la Calzada Onena Poxer
 para el Polario a diez y ocho dias de Abril de mil. setecientos
 y Siete años el Rey y haze feo =

Hilario Lopez

~~Villanueva~~

N. Sebastian de la Calzada

Marias de Aranda

Ante mi
Diego Landemano

Embargo de que la encom.^{da}
 no esta obligada a prestar los
 alimentos necesarios a ha
 Volera, vino el enel Caso de
 no tener esta fondo de don
 de poder suplirlos, Reconocen
 do Sex Junta la Intancia de
 este interesado, por ser
 Comtanas quanto ministro
 rion esere, y expresa, no tiene
 reparo, en que se le aumenten
 dos fanegas de trigo, y Feinca
 y cinco alcuados en cada un
 ano, para los fines que rela
 ciona. Luis Baldozar el 1787.

que con esto, las quatro fanegas de Centeno an
 ba dehas, y la Parte de Ingreso que actual men
 te doy, pueda mantenerse en Sachristan, me
 nor, y este modo esta el Culto Divino Coaxel
 por diente mente asistido, por q.^o Quando yo era
 ofixiando ena, Procerion o Dipexad y Demas de
 mi Inspeccion, el Suo Dho estaba en las Demas
 asistencias Necesarias, y pual. mente para q.
 no se experimente falta en la Administracion.
 sedaxamientos a los enfermos que pueden ocu
 rir estando yo en otras preocupaciones; Favor
 que el Supp.^o espera admitir. Bolanos y Sepñe. De

Luis Baldozar el 1787. Diego Camacho Melara

En virtud de la Respuerta, precedente al Ho
 ministrado de Aprobado desta Encom.^{da} que
 cede a laolicitud de Sachristan mayor, re
 no señalándole solo una quaxano, las de trigo
 y treinta y cinco Ducados de Alum.
 a su saber para el fin que expresa
 timandole al mayordomo de Tarrica, para
 que le comte, y fijandole este Expediente en
 las Cuernas accionas a los Efectos que heyo
 rigan; segun q.^o es lo decretado y firmado
 en Bolanos y Octubre de 1787.
 Hilario Lopez Jey. Agustín Solano